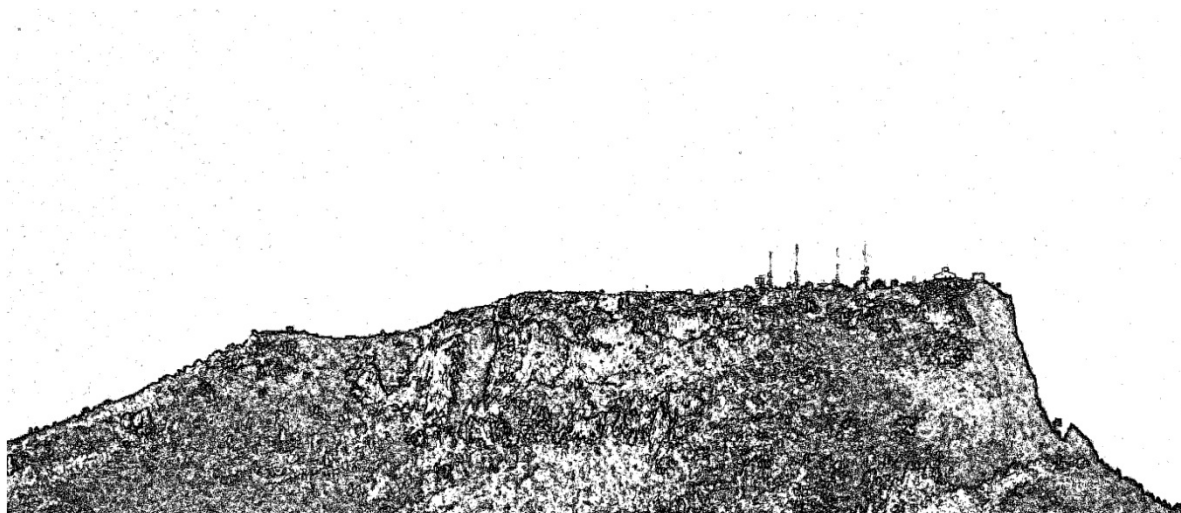


VIII SUBIDA AL PICO CHELVA



CHELVA (VALENCIA) 25 de Octubre de 2015.

-REGLAMENTO-



El Pico del Remedio: la atalaya de una comarca.

“El Pico del Remedio o de Chelva es la montaña por excelencia de los Serranos, un referente visual desde los cuatro puntos cardinales en la dura geografía comarcal, en un confín de sierras y montes no siempre encadenados en precisas alineaciones. Despegada del resto de los montes, su cima rocosa sobresale con gran nitidez sobre la complejidad del paisaje montañoso que enmarca el amplio valle donde se asienta Chelva.”

*Por las cumbres de la Comunidad Valenciana.
Rafael Cebrián Gimeno.*

REGLAMENTO. VIII Subida al Pico del Remedio de Chelva.

Artículo 1.-Presentación, organización y colaboradores.-

El domingo 25 de octubre se celebra la VIII Edición de la Subida al Pico del Remedio en la localidad de Chelva, población que pertenece a la comarca de Los Serranos de la provincia de Valencia. Teniendo esta un carácter abierto en la cual pueden participar deportistas federados o no. La Subida al Pico del Remedio está **organizada** por el **Centro Excursionista de Chelva** y el **Ayuntamiento de la Localidad**, a su vez **colaboran con CECHELVA**, agrupaciones locales como la **asociación de Bomberos Voluntarios** de la localidad, el **Club Marchadores de Chelva**, **tienda Leonia Sport**, **tienda Corremon**, **Grupo de Teatro “El Trastévere”**, **Revista la Fénix Troyana**, **Chelva Bike Racing**, **Agrupaciones de Protección Civil** y **Voluntariado Vecinal** de la localidad. También contamos con el **patrocinio** de diversos comercios, y PYMES de la localidad y pueblos colindantes.

Sin la suma de todos, sin su constancia y esfuerzo este evento deportivo no podría llevarse a cabo.

Artículo 2.- Modalidades, distancia y participación.-

Se trata de dos carreras de montaña, una de media distancia puntuable para la V Liga de CxM la Serranía con una distancia que oscila **alrededor de los 28,3 km (Modalidad A)** y otra de promoción, puntuable para la II Liga de CxM Promoción La Serranía, con una distancia que oscila **alrededor de los 11 km (Modalidad B)**. Podrán participar en las dos modalidades cualquier persona cuyas condiciones físicas le permitan completar el recorrido a pie, andando o corriendo, dentro del tiempo establecido.

Requisitos de participación.-

Todos los participantes deberán de tener 18 años cumplidos. Excepciones:

1.-Modalidad A. En caso de tener menos de 18 y más de 16 años para poder participar se tendrá que acreditar autorización por escrito de los padres o tutores legales. Se considera la edad si se cumplen los años en el curso de 2015.

2.-Modalidad B. En caso de tener menos de 18 y más de 15 años, para poder participar se tendrá que acreditar autorización por escrito de los padres o tutores legales. Se considera tener la edad si se cumplen los años en el curso de 2015.

En la autorización de padres o tutores legales, será imprescindible que vengan reflejados sus datos personales. La entrega de dicha autorización se podrá efectuar a la recogida de dorsales, o bien mandarla vía e-mail a la atención del Comité Organizador del evento cuya dirección es cechelva@gmail.com.

Artículo 3.- Datos técnicos de las modalidades y señalización.

Modalidad A. Carrera por montaña de media distancia (28,3 km). La mayor parte de su recorrido transcurre por montaña.

- Cota de mayor altitud, cima del Pico del Remedio (1054 mts).
- El recorrido por senda **es superior al 70%**, destacamos por su belleza, dureza y dificultad técnica las siguientes sendas:
 - Subida al Santuario de la Ermita de Remedio.
 - Subida al Pico Chelva.
 - Tierra de los Olleros.
 - Senda del Barranco de la Loma de los Puchales.
 - Senda de la Umbría del Mozul.
 - Senda de la divisoria de aguas del Mozul.
 - Senda de Andariel desde el Arenal.
 - Senda del Cantal al Tablón.
- El recorrido por pista o camino forestal **no es superior al 25%** del trazado.
- El recorrido por el casco urbano de Chelva **es inferior al 5%**.
- La prueba parte y termina en la Plaza Mayor de la localidad de Chelva, cota mínima de nuestro recorrido (454 mts). Tanto a la salida como a la llegada el corredor/andador podrá contemplar diversas calles del trazado histórico de la Villa de Chelva.
- El **desnivel positivo acumulado es de 1275 mts.**
- El **desnivel acumulado es de 2550 mts.**
- La pendiente máxima de ascenso es de 47,3% y la de descenso de -23,4%.
- La pendiente media de ascenso es de 9,3% y la de descenso de - 7,9 %.
- Carrera catalogada con un coeficiente de **dificultad 42**, puntuable para la V Liga CxM La Serranía y **una dificultad media con grado +**, según el Reglamento de la FEMECCV CxM.

Modalidad B. Carrera por montaña de corta distancia de iniciación (11 km).

- La mayor parte de su recorrido transcurre por montaña.
- Cota de mayor altitud, Santuario de la Ermita del Remedio (840 mts).
- El recorrido será compartido con la modalidad A, desde la salida hasta el Santuario de la Ermita del Remedio, a partir de aquí el recorrido se bifurca,

siguiendo el trazado de esta modalidad a través del camino del Cantal, juntándose de nuevo en la bajada de la senda del mismo nombre. A partir de aquí el recorrido es simultáneo para las dos modalidades hasta meta.

- Carrera catalogada con un coeficiente de **dificultad 16**, puntuable para la II Liga CxM de Promoción La Serranía

Señalización.- El recorrido de ambas modalidades estará debidamente señalizado con bandas de color naranja de tejido natural y reutilizable que marcaran el recorrido de la prueba. Además estarán señalizados los cruces con carteles de flechas de dirección derecha/izquierda y con marcas horizontales de yeso así como los cruces especialmente conflictivos con cintas rojas de balizar de forma continua.

Teniendo en cuenta el tipo de marcado que se realiza, se encuentran señales prácticamente de forma constante. El pasar tan sólo un par de minutos sin ver ninguna de ellas nos indica que hemos cometido un error y nos hemos salido del recorrido. Se debe volver hacia atrás y buscar la última señal vista para reanudar la marcha.

Los tramos del recorrido que se han considerado como zonas más peligrosas debido a su pendiente y terreno inestable, estarán señalizados con carteles informativos que nos indicarán el comienzo de “**senda peligrosa**”.

Además existirán referencias que nos indicarán los puntos kilométricos cada dos kilómetros, así como el último kilómetro que estará indicado con yeso en la cuesta de la Zonzonia. El recorrido transcurre por parajes naturales de alto valor ecológico, por lo que nuestro comportamiento con el medio debe de ser el más responsable posible, respetándolo **sin dejar rastro de nuestra actividad**, es por ello que la Organización se compromete a balizarla y a señalizarla con material que minimice el impacto medioambiental del entorno.

Artículo 4.- Inscripciones.

Para ambas modalidades:

El plazo para inscribirse en la prueba se abrirá el día 1 de septiembre y permanecerá abierto hasta el día 22 octubre.

Las inscripciones se podrán formalizar bien de forma telemática a través de la página web oficial: www.cxmserrania.es, o en www.inforunning.es o en el punto habilitado de inscripción en la tienda **CORREMÓN de Valencia**, Avda. Maestro Rodrigo 37, en Valencia, para aquellas personas que deseen realizar la inscripción en persona y/o realizar el pago en efectivo, de esta forma el plazo se cerrará el día 22 de octubre al finalizar el horario comercial de la tienda.

El importe de la inscripción será de **16 euros para la Modalidad A (VIII Subida) y de 14 euros para Modalidad B (Carrera de Promoción)**. No obstante existen una serie de exclusiones al precio fijado que se encuentran en el cuadro adjunto. La inscripción no podrá realizarse en la zona de salida durante el horario de entrega de dorsales.

Para poder participar en la prueba es necesario estar inscrito en la misma. El número máximo de inscripciones permitidas en la modalidad A será **de 500 y** en la modalidad B **de 300**.

Inscripciones	Modalidad normal	Grupos (1)
VIII Subida al Pico Chelva	16€	14 €
Carrera de Promoción	14 €	12 €

(1) Se considera inscripción en grupo aquella que engloba, al menos, a seis corredores. **No es necesario que pertenezcan a un mismo club o asociación.** En el caso de inscripciones en grupo solamente se podrá realizar de manera presencial en la **tienda CORREMON, Avda. Maestro Rodrigo 37 (46015 Valencia)**. Y deberán realizarse todos a la vez, pudiéndose delegar en una persona, y finalizando el plazo para esta modalidad el viernes día 16. Para el cómputo de grupos no se acumularán corredores de distintas modalidades de carrera.

Notas sobre la inscripción.-

Para evitar equívocos y malas interpretaciones, no se cambiará bajo ningún concepto el nombre del equipo al cual se apunte en primer lugar el corredor participante.

La inscripción da derecho a los avituallamientos, asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, transporte a meta de los participantes que abandonen, bolsa del corredor, y ducha.

La inscripción se formalizará cuando se realice el pago.

Los inscritos que no podáis participar por causa justificada, si nos lo comunicáis con evidencias (lesión o enfermedad) hasta del 20 de octubre, se os devolverá mediante transferencia bancaria el 100% del importe de la inscripción, los gastos de gestión se descontarán del importe a devolver. Para ello será necesaria la presentación de un certificado médico al Comité Organizador a la dirección de correo electrónico antes mencionada cechelva@gmail.com. Transcurrido este plazo no se harán abonos.

Artículo 5.- Horarios y dorsales.-

Para ambas modalidades:

- La apertura de mesas y retirada de dorsales: de 7:45 a 8:45h.
- Para retirar el dorsal será necesario DNI, y en el caso de ser menor también presentar la autorización pertinente.
- El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.
- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera (pecho) durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.
- El corredor se compromete a devolver el dorsal una vez haya terminado la prueba.
- La Modalidad A comenzará **a las 09.00 h**, y la Modalidad B a las **09.15 h**. Al ser recorridos circulares, tanto la SALIDA como la META estarán situadas en la Plaza Mayor de Chelva, delante de la iglesia. A la entrada en meta los corredores

percibirán en la carpa señalizada con el nombre de “bolsa del corredor”, la bolsa obsequio, y un pequeño almuerzo y lata de refresco.

Tendremos a disposición de los corredores vegetarianos bocatas vegetales, tan sólo lo tendréis que pedir en línea de meta. El corredor que por cualquier motivo abandone la prueba tendrá el mismo derecho a percibir la bolsa y almuerzo. En ambos casos se tendrá que enseñar y devolver el dorsal de la prueba donde se ha participado. El tiempo límite establecido para realizar los recorridos será el siguiente:

- Para la modalidad A, 6 horas, hasta las 15 horas.
- Para la modalidad B, para entrar en clasificación 2,30 horas, hasta las 11,30 horas.
- La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 13:30h en la zona de META.

Artículo 6. Categorías, clasificaciones y premios.-

Las categorías de la VIII Subida al Pico de Chelva (**modalidad A**) quedan establecidas como sigue: ·

1. **Promesa M/F:** Todos los participantes nacidos entre 1992 y 1997 ambos incluidos.
2. **Absoluta M/F:** Integrada por todos los participantes.
3. **Veteranos M/F:** Nacidos entre 1966 y 1975, ambos incluidos.
4. **Máster M/F:** Nacidos en 1965 o años anteriores.
5. **Comarcal M/F:** Todos los participantes empadronados o residentes en algún municipio de la Comarca de los Serranos o, en su defecto, en alguno de los pueblos que organicen pruebas en la presente edición de la Liga (Albentosa y La Puebla de San Miguel). A su vez se integran en esta categoría los corredores participantes en representación de cualquiera de los CLUBS organizadores de esta V liga CxM La Serranía.
6. **Local M/F:** Integrada por todos los participantes EMPADRONADOS en el municipio de Chelva. A su vez también se integrarán dentro de la categoría LOCAL los corredores que representen a la entidad organizadora, Centro Excursionista de Chelva, aunque no se encuentren empadronados en la localidad de Chelva pero hayan nacido en ella. Tanto para la categoría Comarcal como Local el corredor deberá indicar dicha circunstancia en la correspondiente casilla en el formulario de inscripción.
7. **Equipo o grupo:** Puntuarán cuatro atletas por equipo/grupo, con la condición que entre los cuatro haya atletas de los dos sexos.
8. **Club más numeroso.** En caso de empate se otorgará al que la suma de los cuatro primeros clasificados obtenga la mejor clasificación.
9. **Premios adicionales.**
 - 1 jamón para el primer corredor que logre conquistar el Pico Chelva.
 - 1 jamón para la primera corredora que logre conquistar el Pico Chelva.
 - 1 jamón para el club más numeroso, no entra dentro de este premio al ser entidad organizadora el Centro Excursionista de Chelva.

Las categorías para la Carrera de Promoción (**modalidad B**) serán las siguientes:

1. **Absoluta M/F:** integrada por todos los participantes.
2. **Cadete M/F:** todos los nacidos entre 1998 y 2000.

3. **Local M/F:** Integrada por todos los participantes EMPADRONADOS en el municipio de Chelva. A su vez también se integrarán dentro de la categoría LOCAL los corredores que representen a la entidad organizadora, Centro Excursionista de Chelva, aunque no se encuentren empadronados en la localidad de Chelva pero hayan nacido en ella. Para la categoría Local el corredor deberá indicar dicha circunstancia en la correspondiente casilla en el formulario de inscripción.

Para ambas modalidades como norma general:

- Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba, tendrán una bolsa del corredor, compuesta con diversos productos de la comarca, camiseta técnica, bocata y bebida.
- La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.
- Las clasificaciones para los trofeos se harán por categorías, obteniendo premio los tres primeros de cada categoría, excepto en “club más numeroso” que solo se entregará un premio.

Artículo 7.– Paso de control y cierre de carrera.

Modalidad A. Durante el recorrido además de la salida y meta habrá una zona de control, saltársela será motivo de descalificación inapelable. El circuito se irá abriendo y quitando la señalización conforme el corredor escoba vaya pasando por ese lugar, este irá recogiendo la señalización, el corredor/andador que sea rebasado y decida continuar con la prueba lo hará bajo su responsabilidad, ya que no se podrá garantizar su seguridad para que pueda completar el recorrido, si no es así y decide abandonar deberá comunicarlo a la organización y continuar hasta el punto de avituallamiento más cercano para que así se le pueda trasladar hasta el punto de partida de la prueba. El corredor escoba establecerá su ritmo acorde a la duración de la prueba, **es decir seis horas**. Sólo habrá presencia de corredor escoba en la modalidad A.

Para la **modalidad A** el cierre de la carrera se **efectuará a las 15:00 horas**, y para la **modalidad B las 11,30 horas**, cerrando clasificación y quedando a partir de entonces los corredores por finalizar el recorrido fuera de ella.

Artículo 8.– Avituallamientos.

Durante el recorrido habrá avituallamiento, en una distancia no superior a 5 kilómetros ó 500 metros de desnivel. Para su ubicación se han observado dos aspectos:

1. Por necesidad, relacionando la dureza del tramo/necesidad de abastecimiento del corredor.
2. Para no entorpecer la carrera y facilitar el abastecimiento se ha evitado situarlos en bajadas, ubicándolos en llanos y al finalizar las subidas.

Se dispondrán cinco puntos de avituallamientos a lo largo del recorrido.

- Santuario de la Ermita del Remedio. Líquido. Km 4,6
- Pico Chelva. Líquido y sólido. Km 5,3.
- Vuelta del Carro (Rambla Arquela). Líquido y sólido. Km 11,4.
- Umbría del Mozul. Líquido. Km 15.
- El Arenal. Líquido y sólido. Km 19,5.

- El Cantal. Líquido y sólido. Km 22,7.

En Meta se podrá disfrutar de otro avituallamiento tanto líquido como sólido. En los puntos de avituallamiento se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, etc...). **Es recomendable el porta-botellero o mochila de hidratación.** El avituallamiento líquido estará compuesto por agua y bebidas isotónicas. El avituallamiento sólido estará compuesto por naranjas, plátanos, dátiles, dulce de membrillo, chocolate, barritas energéticas y gominolas. Es recomendable avituallarnos con raciocinio, pensando en el corredor que viene detrás de nosotros. Somos deportistas, el respeto por el compañero debe de ser nuestra máxima. Se dispondrá por avituallamiento de dos bolsas de basura para orgánico y plástico. No existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en los avituallamientos de la Organización o Meta, donde habrá depósitos para su recogida. **Arrojar residuos al monte será motivo de descalificación inmediata de la prueba.**

Artículo 9. – Seguridad, responsabilidad y abandonos.

La Organización en términos de seguridad dispondrá el día de la prueba:

1. Presencia de un corredor/es escoba para evitar extravíos de participantes retrasados. En cualquier punto del recorrido, personal de la organización de la carrera podrá determinar la retirada de competición de un corredor si este muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro síntoma que aconseje la no continuidad de este en la competición.
2. Presencia de los Bomberos Voluntarios de Chelva, pertenecientes al Grupo Operativo del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia que garantizarán, en el caso de producirse un accidente, la evacuación y traslado del herido hasta los medios sanitarios con máxima rapidez.
3. Se dispondrá de servicio médico y de ambulancia con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria y si fuese necesario su traslado al centro de salud.
4. Se contará con la presencia de Agrupaciones de Protección Civil.

Es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en la prueba, así como de su propio estado físico. Así desde el momento de su inscripción en la prueba el participante manifiesta encontrarse en forma tanto física como psíquicamente asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Aunque se recomienda federarse en montaña, **la Organización tendrá suscrito un seguro de Responsabilidad Civil y otro de Accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba**, quedando excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba, así como los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. Todo participante que abandone tendrá la obligación de comunicárselo a la Organización lo antes posible. Todos los puntos de avituallamiento dispondrán de servicio de vehículos para trasladar a los participantes

que abandonen la prueba a línea de Meta. El traslado si no es de urgencia, debido a la complejidad de las vías de comunicación, podrá dilatarse en el tiempo.

Artículo 10. – Regulación Vial.

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la Organización. El corredor tendrá que tener en cuenta:

1. La CV-35 no se cerrará al tráfico, lo que conlleva que en el cruce de la misma en la calle Mártires al comenzar la carrera se haga con precaución y observando lo contemplado en el Código de la Circulación.
2. En la subida de la Zonzonia (camino asfaltado área recreativa Molino Puerto) se adecuará una calle de conos que indicará la zona a seguir por los corredores para su seguridad.
3. Los participantes son los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Agrupaciones de Protección Civil se apostarán en el cruce y tramo anteriormente mencionados para evitar las molestias que por motivos de circulación pudieran surgir y velando por la seguridad de los participantes.

Artículo 11. – Reclamaciones.

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse al responsable del Comité de Organización en línea de META y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará a la hora y media después de la llegada del primer clasificado. La decisión del Comité de Organización será inapelable.

Artículo 12. – Comportamiento de los corredores y descalificaciones.

Como comportamiento general se entiende:

1. No prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al punto de avituallamiento más cercano. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
2. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. Arrojar desperdicios durante el recorrido fuera de los depósitos previstos será motivo de descalificación.
3. Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural, será motivo de descalificación.
4. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la Organización, no respetarlo o no pasar por el control establecido, será causa de descalificación.
5. Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas y miembros de la Organización.
6. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo en punto de avituallamiento. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. La organización está obligada a trasladar hasta la línea de meta a cualquier corredor retirado al terminar la prueba, siempre y cuando éste lo solicite.

7. No entregar el dorsal a la organización al finalizar la prueba conllevará la descalificación.
8. Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité Organizador por causas ajenas a ellos, antes y/o durante la competición.
9. Cualquier otra actitud del participante que el responsable del recorrido considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento será penalizado con la descalificación.

La descalificación de la prueba traerá consigo la retirada del dorsal, y la no entrega de la bolsa del corredor que se efectúa al final de la prueba, así como la posibilidad de no participar en siguientes ediciones de la Subida al Pico del Remedio de Chelva.

Artículo 13.- Aplazamiento de la prueba.

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio incluido en el presente Reglamento si así lo considerara, por necesidades organizativas. La prueba no podrá ser aplazada, excepto en condiciones extremadamente desfavorables. Se entiende por condiciones desfavorables, todo aquello que presente un riesgo inherente para la seguridad del participante, como por ejemplo condiciones meteorológicas adversas. Cualquier modificación se notificará debidamente a través de la página web oficial de la V Liga CxM la Serranía: www.cxmserrania.es

Artículo 14.- Material, equipamiento y animales de compañía.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuada para la práctica de carreras por montaña. Se autoriza el uso de bastones. Se recomienda el uso de bidones y mochilas de hidratación. Solamente está permitido la compañía de animales (perros) cuando se vaya a realizar el recorrido de la modalidad A y andando. En este caso el participante tendrá que cumplir las siguientes normas:

1. Ocupará las últimas posiciones en el cajón de salida, con el motivo de evitar molestias a otros participantes.
2. Se preocupará en todo momento del bienestar de su mascota. Si en algún momento el responsable de recorrido observará fatiga, cansancio o falta de hidratación, descalificará al participante con la consecuente retirada de la carrera.

Artículo 15.- Aceptación pliego de descargo de responsabilidades y protección de datos.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la VIII Subida del Remedio de Chelva y II Carrera de Promoción Vuelta al Cantal. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización

haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Artículo 16. Compromiso de sostenibilidad.

Trail Villa de Chelva declara su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrolla su carrera. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por el que transcurre el recorrido pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello el Comité Organizador de la prueba hace público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

1. La prueba estará balizada y señalizada con material que disminuya el impacto medioambiental de la carrera.
2. Para ello los organizadores minimizarán la utilización de envases y señales desechables.
3. Se establecerán sistemas de control y selección de residuos, fomentando el uso de material reutilizable.
4. En los avituallamientos se dispondrá de un sistema selectivo de recogida de residuos señalizado con, al menos, dos contenedores (orgánico/inorgánico).
5. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, ...). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos: vasos, platos, bandejas.
6. Los desechos y la balización deberán ser retirados el mismo día de la prueba para lo que los organizadores dispondrán de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.
7. Por último, se destinará la cantidad de 0,50 € por corredor participante a la restauración, limpieza, mantenimiento de sendas por la afección que se prevé que tenga la carrera sobre las mismas: erosión, pérdida de la cubierta vegetal, apelmazamiento del terreno, etc. La inversión realizada y los trabajos efectuados se publicitarán en los medios oficiales de comunicación de la Liga.